# MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
## INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
## PERIODO 2015 – 2020

## ORDEN DE INICIO

Capiatá, 02 de Diciembre de 2019.-

**Señor:**
**MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de María Liz Fleitas** **RUC: 4035710-4**
**Calle Aveiro – Ciudad de Itá.-**
**PRESENTE**

Contrato Nº 167/2019 de fecha 26 de Noviembre de 2019, para la: **"Construcción de Empedrado en Calle Santa Catalina, Tramo: 3460 y área no censada Compañía 4° Costa Salinares, Barrio Virgen del Rosario; Construcción de Empedrado en Calle 15 de Agosto, Tramo: 462 y área no censada Compañía 5° Yataity, Barrio San Antonio".**

Contratación Directa Nº 152/2019. ID N° 369.202. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle Santa Catalina, Tramo: 3460 y área no censada Compañía 4° Costa Salinares, Barrio Virgen del Rosario; Construcción de Empedrado en Calle 15 de Agosto, Tramo: 462 y área no censada Compañía 5° Yataity, Barrio San Antonio",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 37 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 02 del mes de Diciembre del año 2019.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Abog. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscalizador de Obras

*Carlos R. Parodi M.*
Ingeniero Civil

MLF
Proyectos y Construcciones

María Liz Fleitas
C. I. Nº: 4035710
Fecha: 02/12/2019
Hora: 08:30